



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., Noviembre 18 de 2011
Boletín 041/2011

REQUIERE EL ESTADO FINANZAS PUBLICAS SANAS

- *Así lo afirma el Licenciado Arturo Pueblita Pelisio**
- *El Secretario de la Presidencia de la SCJN inaugura foro de análisis**
- *El TFJFA recibió ya 216 demandas en línea**
- *Reconoce el Magistrado Presidente Juan Manuel Jiménez Illescas el apoyo de la Corte**

Sólo con políticas públicas racionales y eficientes, y con el respaldado de un sistema jurisdiccional que haga efectiva la posibilidad de acatar las obligaciones fiscales, es posible un Estado con finanzas públicas sanas, afirmó el Magistrado Arturo Pueblita Pelisio, Secretario de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De ahí la importancia del papel que realiza el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, subrayó el funcionario y agregó que, en materia fiscal, el Estado ejerce el poder impositivo con el fin de obtener los ingresos necesarios para sufragar el gasto público que posibilita, a su vez, el funcionamiento del Estado mismo, la salvaguarda de los derechos y la atención a la justicia distributiva, indicó.

Los pronunciamientos los hizo el Magistrado Pueblita Pelisio quien -con la representación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, inauguró el XXXVI Congreso Anual “La Impartición de Justicia Fiscal a los 75 Años del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”, en el Aula Magna “Jacinto Pallares”, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este sentido, precisó, sin el correcto funcionamiento de un sistema impositivo que haga posible la recaudación de ingresos, se estaría ante un Estado impedido para cumplir con las obligaciones que el pacto social le impone y, por ello, externó su beneplácito por ese Congreso que, dijo, servirá también para hacer un repaso analítico de la evolución de la impartición y administración de justicia fiscal y administrativa.

Además, en el marco del XXXVI Aniversario del Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho fiscal y Finanzas Públicas, indicó que en el momento jurisdiccional histórico que vivimos, marcado por el reconocimiento de un nuevo entramado constitucional para la protección de los derechos del hombre, deviene la necesidad imperiosa de revisar la manera en que se articulan las relaciones entre el Estado y los contribuyentes.

Para el desarrollo de un Estado democrático de derecho, la relevancia del derecho fiscal y la importancia de la impartición de justicia en la materia, es incuestionable. Por eso, afirmó, no es menor el propósito de las jornadas que hoy se inician en la Máxima Casa de Estudios.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., Noviembre 18 de 2011
Boletín 041/2011

A su vez, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Juan Manuel Jiménez Illescas, informó que, hasta hoy, esta institución cuenta con un inventario global de poco más de 96 mil asuntos en trámite, y que 65 por ciento de todos ellos suma un monto total controvertido que está por encima de los 224 mil millones de pesos.

Mientras todo este dinero esté en litigio, dijo, deja de aprovecharse por aquél al que le corresponde, sea el particular demandante o la autoridad demandada. Por eso debe declararse lo más pronto posible el destino de esos recursos, ya que un juicio largo es un mal negocio para México y para la sociedad. Evitar juicios largos es el propósito del Juicio en Línea y del Juicio en la Vía Sumaria, sentenció.

Luego, afirmó que a sólo un mes y medio de que entró en vigor el Juicio en Línea, se emitió la primera sentencia que resolvió en definitiva un juicio promovido y sustanciado por ese medio, en 31 días hábiles, sin afectar el estudio del asunto y sin reducir la calidad del fallo. Así, el Tribunal se está afianzando como un pionero en México y en el mundo, que emite sus resoluciones mediante el uso de la más moderna tecnología.

De igual manera, reveló que, al día de hoy, se han presentado 216 demandas en línea, se emitieron ya dos sentencias definitivas, además de aquella, así como 25 sentencias interlocutorias, 332 acuerdos de trámite, y se han practicado 360 notificaciones de resoluciones, todo en línea.

La iniciativa correspondiente, dijo, se formuló gracias a la sensibilidad del Ejecutivo Federal que aprobó el proyecto desde sus inicios, en tanto que el Congreso de la Unión dictaminó y la aprobó en sólo 32 días, por mayoría calificada y sin votos en contra. Por su parte, el Poder Judicial de la Federación contribuyó a la buena marcha del proyecto, mediante el financiamiento de recursos a través del Fondo Jurica.

Por ello, de nuevo reiteró su reconocimiento al Presidente Felipe Calderón Hinojosa; a los legisladores y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su decidido apoyo al proyecto, ya que por medio del Juicio en Línea, el Tribunal contribuye a dar un nuevo sentido al Artículo 17 Constitucional, que obliga a impartir justicia de la manera más rápida posible, de forma exhaustiva y completa.

En el acto también se develó una placa que será colocada en uno de los salones de la Facultad de Derecho, por acuerdo del Consejo Técnico de ésta, como reconocimiento a la destacada labor del Maestro Miguel Valdés Villarreal, quien con sus enseñanzas contribuyó a la formación de varias generaciones de abogados hacendarios.

Al XXXVI Aniversario del citado Colegio, asistieron el Presidente de éste, Licenciado José Alberto Valdés Villarreal; el Doctor Ruperto Patiño Manfer, Director de la Facultad de Derecho; el Licenciado Miguel Ángel Vásquez Robles, Director del Seminario de Derecho Fiscal y Finanzas Públicas, y el



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., Noviembre 18 de 2011
Boletín 041/2011

Magistrado José Raúl Armida Reyes, Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, quienes ocuparon el presidium.

---0---